

**15770** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de 20 de febrero de 1998 por la que se hacía pública la composición de las comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 20 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se hacía pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la plaza C.U. 7/97 del Área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados» en el siguiente sentido:

Donde dice: «Secretaria: Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.»

Debe decir: «Secretaria: Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.»

Ciudad Real, 30 de abril de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**15771** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla del día 27 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 8 de junio de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

#### ANEXO

#### Concurso convocado por Resolución de 27 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Literatura Española-4»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don José Nicolás Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Josep Lluís Sirera Turo, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretaria: Doña Trinidad Barrera López, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Juana Martínez Gómez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Rey Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Alberto Blecuca Perdiges, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Pilar Palomo Vázquez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Lorente Medina, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### Concurso convocado por Resolución de 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Lengua Española-14»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel José Ariza Viguera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Gimeno Menéndez, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Alicia E. Puigvert Ocal, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ramón Santiago y Lacuesta, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Ropero Núñez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Estanislao Ramón Trives, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Luisa Arnal Purroy, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Dolores Igualada Belchi, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Josefa María Mendoza Abreu, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

**15772** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».